

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica su preferencia a atención a la cultura popular, a "los aspectos de la economía, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases de bienestar y progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa mucho ni sacrificia alguno a serios temas y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Guatemala y su provincia; eye y se hace oír de todos los queos justos que se le dirigen. La Redacción no se abstiene de los artículos que se publican con la firma de intelectuales y de escritores. — No se admiten los originales de artículos y comunicaciones que se han enviado, en

UNCLASSIFIED CONFIDENTIAL

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de paseta línea en la 4.^a plana.—25 céntimo en la 3.^a—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.^a (pag anticipado).—Los anuncios oficiales y de establecimientos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.^a plana, 5 en 3.^a y 2 en 4.^a

ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 2.^a plana.—8 en la 3.^a—40 en la 1.^a (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

—Belemnites en su propia tinta.

La grifea arqueada volvió á andar á la ronda y las boleminitas quedaron á poco acabadas.

Un vértigo en que se desvanecía la vista ante la cual todo parecía temblar, ondulando como al través de rizadas aguas en rápida agitación, se apoderó de nosotros. Yo veía á Luis alargarse y apiastarse alternativamente, agitado su semblante con el continuo movimiento de las facciones que adoptaba las expresiones más absurdas; él me veía á mí ondulando de igual modo. Un calor ardiente oir, culaba por nuestras venas.

Miramos al manantial é infinidad de caras asimismo agitadas nos miraban riéndose. A nuestro lado, santadas á la orilla y con los pies sumergidos en el agua, dos figuras de mujer, extraordinariamente esbeltasísimas, aéreas, transparentes, dibujándose con vagos contornos en medio de la claridad, nos miraban de igual manera. Envoleltas en las espu-

mas de las cascadas y sentadas sobre las rocas, veíase las nebulosas formas de otras pulsando arpas que centelleaban con los reflejos del sol. Clok brindó de nuevo con su concha; bebimos de nuevo y la alegría más desenfrenada se apoderó de todos nosotros. Clok brindó otra vez y alzando sus fosforescentes bracillos apuró de un trago la concha entera, prorrumpiendo en una estrépitoso risa, á la que de todos los ámbitos

contestaron con una carcejada general y no fué la nuestra la menos sonora. Infinidad de enanos como Olok rodaban brincando entre las aguas y haciendo grotescas piruetas; se arrojaban por las cascadas, subían, saltaban, se retorcían, luchando á brazo partido mientras eran arrastrados por las aguas porrumpiendo en prolongadas risas. Aquellas vaporosas mujeres llevaban en sus manos conchas de diversas formas que apuraban de un solo golpe; veíamoslas girar en torno nuestro agarradas de las manos, bailar al compás de fantástica armonía acompañada de inabarcables risas. Inútiles fueron nuestros esfuerzos para levantarnos; estábamos asimismo poseídos de esa risa contagiosa y espasmódica que llega hasta la asfixia, y caímos sobre el suelo desvanecidos por una especie de congestión.

Despertamos al fin. Todo había vuelto á su primitivo ser, y con el recuerdo de aquella orgiástica escena, preocupados, volvimos al pueblo. Si fué verdad ó mentira, no podré asegurarlo; lo que sí puedo asegurar es que al regresar almorzamos muy poco.

El que había de ser el conductor de la parada impedimentaria en la excursión, se presentó algún tiempo después de nuestro regreso,

—Si no hubiera sido por lo que ha sido, nos habríamos lucido con tu puntualidad, le dijimos.

—Pero ¿cómo! ¿han ido ustedes por fin?
preguntó con cierta extrañeza.
—Sí por cierto: le respondimos.

—Yo como vi el cielo y la Esfaguára, dijo él, no fui únicamente porque creí que no ísian.

—Pues nosotros, le contestamos, fuimos únicamente porque creímos que ísian.

Pero otra vez, á fé mia, iremos detrás de la impedimenta, porque los gauchos sirven platos demasiado jurásicos, poco nutritivos para los que vivimos en los tiempos modernos.

Queda de Vds. como siempre afectuoso
amigo y colega.

RAFAEL GAGO Y PALOMO.
Cortijo de Cortes, 14 julio 1889.

Higiene y medicina del verano.

Uno de los factores que frecuentemente varían y que más de cerca afectan al vigor y la salud, es sin

duda la temperatura; y la influencia de esta es sobre manera preponderante en los climas cálidos, donde el calor en el verano alcanza los 30 y más grados de nuestro termómetro. Seguramente, un organismo habituado en la acción de una temperatura templada de 12 á 20 grados durante el invierno, no pueda presentar los cambios de íntima estructura que reclama un calor de 35 á 36 grados sin sufrir detrimento grande en su desarrollo parcial y total.

Los organismos, á medida que son más perfectos y por tanto más complicados, han alcanzado una precisión de correspondencia que cada día es más delgada, y esta precisión en las actualidades, no pue-

de cambiarse con frecuencia sin ofrecer dificultades que al repetirse, concluyan por acortar la vida en términos apreciables.

Todo ese gran sistema, que dentro de los animales de sangre caliente sirve para mantener la temperatura interna 20 ó 22 grados sobre la ambiente, queda sin empleo cuando la temperatura del cuerpo es mayor. Cuando la atmósfera está á 35° de cada grado el aparato productor del calor dentro del cuerpo humano; pero como este aparato, nacido por la necesidad y que trabajaba durante nueve meses para mantener la vida no puede el verano dejar de trabajar, el calor que entonces produce, no encontrando salida por las superficies del cuerpo, se gasta en cambios de estructura que traen consigo desarreglos orgánicos: la inapetencia, la falta de vigor, la digestión pesada, los vómitos, las alteraciones cerebrales, los desarreglos en el complicado sistema nervioso y muscular, son las consecuencias inevitables del empleo de ese calor que no encuentra salida por las superficies.

Verdad es que la evaporación cutánea y pulmonar roban un calor considerable al organismo. Sin duda sin ella no podrían existir en tales temperaturas. Pero debe tenerse muy en cuenta que la evaporación que alcanza un máximo en los países secos, alcanza también un mínimo en los sitios húmedos; y en los puertos de mar, por estar la atmósfera saturada de agua, llega cerca del mínimo en la evaporación.

Quiero concretar algunos de los desarreglos que el exceso de calor produce en el hombre.

El agua que en tiempo normal está 20 ó más grados más fría que la sangre, efectúa, al beberse, un estímulo en las superficies bucales que determina, á la vez de una acción y una reacción consecuentes, la irritación de ciertas glándulas que han de secretar jugos, como la diástase salivaria y otros.

No me cansaré de repetir lo útil, lo necesario que el empleo del agua fresca es para la conservación de la salud durante los grandes calores.

El organismo acostumbrado á tomar el agua á una temperatura de 15 á 16 grados, no alcanza la plenitud de sus funciones cuando ese factor le falta, y siendo una función tan fácil de obtener, debe muy particularmente recomendarla.

El agua debe á toda época beberse á una temperatura que no suba de 16 grados. Existe una creencia, creencia vulgar, que el empleo de agua fría es perjudicial á la garganta.

¿Por ventura en los meses de invierno padecemos continuamente de males de garganta por beber el agua natural?

Lo que ocurre es, que muchas personas, desazonadas de contrarrestar los desagradables efectos del calor, beben el agua, no á 15 grados sino á 0; no fría sino helada; y debe tenerse presente que no conviene llegar á los extremos.

DR. GEBRAUN DE JUSA.

Miscelánea.

Los premios de la Universidad.—El resultado de las oposiciones á premios ordinarios en las distintas facultades de la Universidad, durante el mes de junio último, es el siguiente:

Filosofía y Letras.—*Literatura general y española.*—Premio ordinario al único opositor D. Miguel Sánchez Jimenez.

Literatura griega, primer curso.—Premio al único opositor D. Joaquín Ocaso Talavera.

Historia de España.—Premio á los dos opositores D. Miguel Sánchez Jimenez y don Mariano Cámara Jimenez.

Literatura griega y latina.—Premio al único opositor D. José María Aranda Vilchez.

Literatura española.—Premio á favor del único opositor D. Manuel Gómez Moreno y Martínez.

Literatura general.—Premio á favor del único opositor D. Feliciano González Ruiz.

Historia universal, primer curso.—Premio á favor del único opositor don José María Aranda Vilchez.

Metafísica, primer curso.—Premio á favor del único opositor D. Miguel Sánchez Jimenez.

Metafísica, segundo curso.—Premio á favor del único opositor D. José Casado García.

Facultad de Derecho.—*Derecho natural.*—Premio á los dos únicos opositores D. Carlos Vigil de Quiñones y Alfaro y don Manuel Montero Morillas. Se retiró un opositor.

Historia general del Derecho.—Premios á los señores D. José Reyes Benítez y D. Guillermo García Valdecasas Paez, y mención honorífica á D. Antonio Pove Torres. Se retiró uno.

Derecho romano.—Premios á los señores D. Carlos Vigil de Quiñones y D. Manuel Montero Morillas, y mención honorífica á don José García Ruiz Restoy, únicos opositores.

Derecho procesal, primer curso.—No se presentó el opositor á hacer los ejercicios.

Derecho penal.—Premios á los únicos opositores D. Ricardo Burgos Careaga y D. Eduardo Esteban Ramirez.

Hacienda pública.—Premios á los señores D. Ramon Ruiz Peralta García y D. Eduardo Esteban Ramirez. Se retiraron dos.

Economía política y estadística.—Premios á los señores D. Carlos Vigil de Quiñones y don Manuel Montero Morillas, y mención honorífica á D. José García Ruiz Restoy, únicos opositores.

Derecho procesal segundo curso.—Premio al único opositor don Ramon Ruiz Peralta García.

Derecho civil, primer curso.—Premio al único opositor D. Eduardo Esteban Ramirez.

Derecho canónico.—Premios á los señores D. Pascual Santacruz Ravasita y D. Guillermo García Valdecasas Paez. Se retiraron dos.

Derecho político y administrativo, primer curso.—Premios á los señores D. Guillermo

García Valdecasas Paez y D. Pascual Santa Cruz Ravasita. Se retiró uno.

Derecho internacional privado.—Premio al único opositor don Ramon Ruiz Peralta García.

Derecho internacional público.—Premio al único opositor D. Eduardo Esteban Ramirez.

Derecho político, segundo curso.—Premio al único opositor, D. Eduardo Esteban Ramirez.

Los premios del Instituto. El resultado de las oposiciones en este establecimiento, es el siguiente:

Geografía. Premios á los Sres. D. Luis Díaz de Lozada y Garro, D. Francisco Bernal Sanchez, D. Angel Garrido Quintana y D. Manuel Sola Segura; y mención honorífica á los Sres. D. Juan Arosamena Barrios, D. Francisco de Asís González Gomez, D. Joaquín Ortega Marino y D. Manuel Mezquí Bollo.

Geometría. Premio á los Sres. D. Eduardo Caro Velazquez de Castro y D. Antonio Lopez Monés, y mención honorífica á don Francisco Moreno Sanz.

Historia de España. Premio á los señores D. Cristóbal Talaveron Marco, D. Enrique de Federico Sancho Miñana y D. Nicolás Lopez Bonilla.

Latín, primer curso. Premio ordinario á D. Angel Garrido Quintana, y mención honorífica á los Sres. D. Francisco Bernal Sanchez y D. R. José Padilla Rodríguez.

Aritmética y Algebra. Mención honorífica á D. Juan María Lillo Magaña.

Física y Química. Premio á D. Manuel Deleito Maroto.

Historia Natural. Premio á los señores D. Manuel Deleito Maroto, D. Rafael Machado Jimenez y D. Luis Navarrete Aragon.

Francés, primer curso. Premio á D. Juan Bautista Bruñeti y Leon.

Agricultura. Premio á D. Manuel Deleito Maroto.

Retórica y Poesía. Premio á D. Juan María Lillo Magaña, y mención honorífica á los Sres. D. Juan Bruñeti Leon, D. Baldo mero Arguete del Castillo y D. Rafael María Azopitarte Sanchez.

Psicología Lógica y Ética. Mención honorífica á D. Ramon Godoy Manzano.

Historia Universal. Premios á los señores D. Juan María Lillo Magaña, D. Rafael Azopitarte Sanchez y D. Santos Martinez Gonzalez, y mención honorífica á D. Baldo mero Arguete del Castillo.

Zorrilla. En el tren correo de hoy saldrá para Córdoba el egregio poeta. La escasez del tiempo y el estado de su salud le colocan en la imposibilidad casi absoluta de corresponder personalmente á las innumerables visitas que ha recibido. Zorrilla, amante siempre de Granada, se va enamorado de su hermosa, y de la hidalguía y del cariño con que los granadinos le han tratado; se lleva de aquí los recuerdos más dulces de su vida y un vehemente deseo de volver entre nosotros, siendo muy probable que, para el próximo otoño, traslade su casa y su familia á Granada, y, por lo menos, que vuelva á visitar á los muchos y queridísimos amigos que en esta ciudad deja.

La honorífica merced que el Ayuntamiento le ha hecho, al nombrarle su hijo adoptivo, le ha impresionado vivamente, llenándole el corazón de profunda y sincera gratitud. Zorrilla se propone dirigir al Ayuntamiento un oficio de gracias que, de seguro, será un nuevo brillante de los muchos con que ha enriquecido el tesoro de nuestra literatura nacional.

Archivero. Por la Dirección general de Instrucción pública ha sido destinado al archivo de la Universidad de Granada el ayudante de tercer grado del cuerpo D. Antonio Manuel Asenjo y Suarez.

Queja. Se nos ruega llamemos la atención de quien corresponda sobre la necesidad de que desaparezca de la nave núm. 2 de la Pescadería dos espachos de pescado que hacen días se encuentran allí en estado de descomposición, con grave perjuicio de la salud de aquel vecindario.

Real orden. Por el ministerio de la Gobernación se ha expedido una real orden confirmando un acuerdo de la comisión provincial de Granada, que declaró válidas las elecciones municipales últimamente verificadas en el ayuntamiento de Guadalupe.

La efición a la industria. Hay cosas que cuando no hallan objetos de valor en que ejercer su industria se entretienen en robar hasta los clavos que encuentran á mano.

Uno de esos aficionados á los agenos se llevó anoche las arroyas que sostenían la muestra del establecimiento de carpajería de la calle de San Jerónimo número 34.

El sereno debe tener mucho ojo con los casos de aquel barrio, porque se conoce que abundan bastante.

Donativo. De Guadix nos escriben rogándonos que hagamos constar que las 250 pesetas que el Lico de aquella ciudad donó pa-

ra atender á los gastos en los festejos de la coronación de D. José Zorrilla, fueron dadas voluntariamente y de su peculio por su representante en dicha coronación D. Leonar do Ortega Andrés, que en vista de la situación de aquel Lico, hizo donativo al mismo de la cantidad indicada, entregándola en su nombre.

Habilitado. Ha sido nombrado habilitado del regimiento Reserva número 44, el teniente D. Joaquín Gómez Parras.

Cédulas personales. Se ha dispuesto que á las clases activas y pasivas les sean entregadas las cédulas personales en los primeros días del mes próximo.

Fuercion religiosa. El jueves 25 del actual, á las siete y media de la mañana y en la iglesia de San Jerónimo, celebra una solemne función á su patrono el regimiento de dragones de Santiago, predicando el pater noster D. Serafín Muñoz, capellán del mismo, y asistiendo la música de la Santa Iglesia Catedral.

Fuego. A las cuatro de la tarde las campanas de la iglesia de la Virgen hicieron la señal de incendio. Estaba ardiendo la casa número 17 de la calle de San Anton de la Quinta, habitada por José Fernandez, habiendo comenzado el incendio por el fogon donde estaba preparándose la comida, por haber saltado alguna chispa á un montoncito de paja que había próximo.

El fuego consumió en breve tiempo todos los muebles de la casa, con la particularidad de no haber hecho grandes destrozos en el edificio, y se propagó á la casa contigua, número 16, siendo extinguido al poco tiempo merced á los esfuerzos de los vecinos, que acudieron con cubos de agua, y el concurso del Sr. Salas, que con algunos individuos del cuerpo de Zapadores bomberos, acudió inmediatamente al lugar del suceso.

Las bombas, que tambien llegaron al lugar del siniestro, no hubo necesidad de que funcionaran.

Desgracia. Un hombre llamado Francisco Martinez, estaba ayer mañana trabajando en una obra que el Sr. Lopez Cózar tiene en la placeta de los Campos Eliseos, y perdiendo el equilibrio cayó del andamio en que estaba subido, quedando muerto en el acto. Francisco Martinez, que era casado, pertenecía al cuerpo de Zapadores bomberos.

El Juzgado se presentó en el sitio de la ocurrencia, y dispuso que el cadáver fuese trasladado al hospital de San Juan de Dios.

Telegramas á «El Defensor»

Madrid 22, once noche.

Indicase al señor San Bernardo para el cargo de director general de Beneficencia y Sanidad.

El señor Cánovas del Castillo ha prestado declaración ante el Tribunal Supremo, en la causa que se sigue contra el conde de Benomar.

Ha fallecido el diputado á Cortes Sr. Vizcarrondo.—M.

Madrid 22, once y media noche.

Han regresado los ministros excepto el marqués de la Vega de Armijo y el Sr. Sagasta.

Mañana volverán á la Granja, con el fin de felicitar á la reina regente por sus dias y para celebrar Consejo en que se tratará de asuntos económicos.

De las cuestiones de personal se tratará cuando regrese el señor Sagasta.

En el nuevo proyecto que don Venancio González presentará á las Cortes, se consignará que para la importación de las harinas pagarán estas nueve pesetas con doce céntimos.—M.

Madrid 22, doce noche.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado, 74'35.

4 por 100 amortizable, 83'00.

4 por 100 exterior, 75'95.

Billetes de Cuba, 106'00.

Acciones del Banco de España, 405'00.

Acciones de la Compañía de tabacos, 108'75.

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista, 26'35.

Londres, 60 dias fecha, 26'25.

Londres, 90 dias fecha, 26'20.

Paris, á la vista, 5'30.

Paris, 8 dias vista, 5'20.—M.

Las iluminaciones del Corpus.

Uno de los espectáculos más brillantes de las pasadas fiestas del Corpus ha sido el que han ofrecido los paseos y jardines del Salón y la Bomba durante la noche de velada.

Después de la iluminación de la Leila, que ha sido la mejor que ha lucido en nuestra ciudad, no hemos regocijado nuestra vista con un cuadro más fantástico que el que se desdobra contemplando desde los puentes del Genil el alumbrado de los citados paseos y jardines, donde millares de luces de colores sem-jaban á los leños fosforescentes hormiguero de luciérzagas, que se arrastraban por el césped, ascendían por las sinuosidades de los troncos y escalaban las copas de los frondosos árboles.

La iluminación á la veneciana del paseo de la Bomba, aun cuando igual á la de años anteriores, ha ofrecido mayor variedad y se ha presentado con más gusto. Pero la reforma de más importancia ha sido la del nuevo sistema de alumbrado por gas de los jardines del Salón. Infinidad de globos de cristal opaco de todos tamaños y colores, esparcidos como al azar entre las ramas y en torno de los macizos de verdura que festonean los jardines, revestían á estos de un aspecto verdaderamente encantador y que ha dado á varios periódicos extralocales, ocasión de tributar merecidos elogios á los organizadores de tan notable reforma.

Nosotros que tambien hemos aplaudido los esfuerzos realizados por el municipio y la empresa del gas para contribuir al mayor esplendor de las fiestas, introduciendo tan importantes mejoras en el sistema de alumbrado de los paseos, damos nuestra enhorabuena al Ayuntamiento y al digno representante de la empresa Lebon, D. Joaquín Paigearbó por el lisonjero éxito que han obtenido con las veladas de este año.

Los rigidos.

Un nuevo drama del Sr. Echegaray se ha estrenado anoche en el teatro Eldorado, de Barcelona.

Titúlase esta obra *Los Rigidos*, tiene tres actos en verso, precedidos de un diálogo en prosa, y á juzgar por los unánimes aplausos que le dedicaron los periódicos de la capital del Principado, obtuvo un gran éxito.

En el prólogo, que los artistas llamaban diálogo, intervienen cuatro personajes, que exponen la acción de la obra. Una señorita, que vive sola y que se llama Soledad sin nombre de familia, pobre, hermosa y honrada, recibe la visita de un desconocido que se dice Roberto de Valbuena, quien la declara una historia extraordinaria: un amor adulterino, de que nació Soledad y de que la presenta pruebas. El padre de Roberto es padre de Soledad, así juró volver á su noble joven junto al lecho de muerte de su madre, que conocía la infidelidad de su marido y que compadecida á la abandonada criatura.

Al terminar la entrevista, se presenta Jorge, el marqués de Valleumbroso, apasionado de Soledad, que ha de ser esposa suya, á pasar de todo.

El prólogo fué acogido con mucho aplauso. El acto primero pasa en el balneario de Fuente Calida, donde están reunidos la que fué madre de Soledad, casada y madre respetada, el Sr. D. Severiano de Valbuena, Roberto, Jorge, Soledad y la cohorte acostumbrada de maledicentes.

Soledad, que se ha presentado cobijada por los nombres honrados de Jorge y de Roberto, que la acompañan, es, sin embargo, objeto del desdén de los rigidos señores banistas, que acaban por poner un ultimatum, exigiendo que se eche á la aventura; cabezas del molin son D. Severiano y doña Para, que no recuerdan ni por un momento su falta pasada.

Jorge tiene con Soledad una entrevista, en que empieza á mostrar las celosas sospechas que le atormentan.

El cariño y solicitud que la abandonada joven demuestra por Roberto, aumenta más y más las desconfianzas é incertidumbres del enamorado galán. E la procura disipar sus infundados celos, al propio tiempo que le hace notar la ofensa que le ofiere con sus dulas. Jorge, en un momento de entusiasmo, y queriendo probar á su amada el intenso amor que por ella siente, le propone huir del balneario para no estar al lado de los maledicentes.

La infatuada joven, lastimada en su dignidad por tal proposición, la rechaza con energía, lo cual hace comprender á Jorge que otro debe ser su poder con aquella muchacha tan virtuosa como callumida, y ante todos aquellos murmuradores que los rodean, la ofrece su nombre y su mano.

Los prometidos se quedan en el balneario: el acto segundo presenta el conflicto más agudo. Soledad que conoce á sus padres y no puede arrojarlos en sus brazos; Jorge que, sin saberlo, los odia y espera con ánsia la rehabilitación de la que ha de ser su mujer.

La violenta explicación entre Jorge y el rigido D. Severiano es una de las mejores de la obra. Jorge encuentra á Soledad de rodillas ante D. Severiano, y quiere saber lo que aquello significa; pero éste, antes de darle la explicación que ansia, le reprimen por haber despreciado á Lola, muchacha lindísima y acudada, para escoger por esposa á una aventurera.

Los celos desgarran el alma de Jorge; pero los acalla su amor y su nobleza, que breitan en las últimas escenas del acto.

En el acto tercero aumentan las dudas de Jorge, quien exige de Soledad que le descubra el misterio que la rodea y que mancha su honor.

Roberto trata de disipar las dudas del amante; pero Soledad se opone, por no descubrir la falta de sus padres, y rechaza el amor de Jorge, que con sus injustificadas dudas la ofende.

Al ver esta noble actitud, Jorge la hace su esposa, advirtiéndola antes que si después no aclarara el misterio y queda proclamada su honradez, lavará con sangre la afrenta y la dará muerte.

Soledad acepta; y cuando ya desposada va á ex

placar su origen delante de don Severiano y don Pura, la falta valor para acusar á éstos, y calla. Jorge, lleno de cólera, hiere con un puñal á su esposa, quien por fin le revela el misterio. Jorge vuelve á escena una ensangrentado y mal dice á aquellos padres sin corazón. Soledad se salva y es feliz al lado de Jorge, que convencido de su virtud, la adora. Este es, á grandes rasgos, el argumento de la última producción del insigne dramaturgo. El público aplaudió la interpretación, que fué magistral por parte de las señoras Calderón y Guillén, y los señores Vico y Calvo (don Ricardo.)

Carta de un Oidor.

Sentencia.

En la causa instruida en el juzgado de Santa Fé contra Joaquín Cremor Ramirez sobre lesiones graves á su padre y á la querida de éste, de cuyo juicio oral dimos cuenta, y en el que hizo su debut el distinguido joven D. Alejandro García Vidaurreta en defensa del procesado, ha dictado sentencia la Sala, imponiéndole cuatro meses de arresto. El joven abogado ha obtenido éxito en su debut, pues que el fiscal interesaba la fuese impuesto por uno de los delitos un año, ocho meses y un día, y dos años por otro.

Debut.

Por noticias de Linares sabemos que el afortunado joven granadino D. Miguel Ojeda Osorio ha hecho su debut en aquella audiencia, interviniendo como defensor en causa instruida en el juzgado de Audujer sobre hurto de prendas, y consiguiendo fuese absuelta su defendida.

Derecho foral.

Los artículos 14 y 15 del nuevo Código civil referentes á la legislación foral, que ocasionaron reclamaciones de los pueblos en que ésta existe, entre ellos de Barcelona, han sido reformados por la comisión respectiva que revisó el Código, quedando redactados en esta forma:

Art. 14. Conforme á lo dispuesto en el art. 12, lo establecido en los artículos 9.º, 10 y 11, respecto á las personas, los actos y los bienes de los españoles en el extranjero, y de los extranjeros en España, es aplicable á las personas, actos y bienes de los españoles en territorios ó provincias de diferente legislación civil.

Art. 15. Los derechos y deberes de familia, los relativos al estado, condición y capacidad legal de las personas, y los de sucesión testada ó intestada declarados en este código, son aplicables:

1.º A las personas nacidas en provincias ó territorios de derecho común, de padres sujetos al derecho foral, si estos, durante la menor edad de los hijos, ó los mismos hijos dentro del año siguiente á su mayor edad ó emancipación, declararen que es su voluntad someterse al Código civil.

2.º A los hijos de padre, y, no existiendo éste ó siendo desconocido, de madre, partecientes á provincias ó territorios de derecho común, aunque hubieren nacido en provincias ó territorios donde subsista el derecho foral.

3.º A los que, procediendo de provincias ó territorios forales, hubieren ganado vecindad en otros sujetos al derecho común.

Para los efectos de este artículo se ganará vecindad: por la residencia de diez años en provincias ó territorios de derecho común, á no ser que antes de terminarse este plazo, el interesado manifieste su voluntad en contrario; ó por la residencia de dos años, siempre que el interesado manifieste ser esta su voluntad. Una y otra manifestación deberán hacerse ante el juez municipal, para la correspondiente inscripción en el registro civil.

En todo caso, la mujer seguirá la condición del marido, y los hijos no emancipados la de su padre y á falta de éste, la de su madre.

Las disposiciones de este artículo son de recíproca aplicación á las provincias y territorios españoles de diferente legislación civil.

Sala de Vacaciones.

Entre los señores que componen la Sala de Vacaciones de la Audiencia de Barcelona, que han de actuar durante el verano, figuran como presidente D. Sebastian Font y Miralles, que fué presidente de la Sala de lo Civil de la Audiencia de Granada, y entre los magistrados, D. Carlos Alcon y D. Justo Val, que ha desempeñado igual cargo en esta misma Audiencia.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

21 julio 1889.

Domingo y con los ministros todos en la Granja, excuso decir como se habrá presentado el día hoy aquí. Los círculos se encuentran totalmente desiertos y en ellos no se habla de nada que merezca la pena. Todas las conversaciones se refieren al Consejo de ministros que se ha celebrado en la Granja. Las noticias hasta ahora recibidas son muy escasas y por esta razón no es posible adelantar mucho. Parece, no obstante que el tema principal del Consejo ha sido la cuestión de Hacienda, habiendo dado conocimiento el Sr. González de las medidas que piensa realizar para conseguir las tan deseadas economías. También se ha hablado mucho de la cuestión de personal; han corrido muchos nombres, pero hasta que el telegrafo no hable de una manera concreta no es posible aventurar nada. Al Consejo, según algunos bien informados, no ha sido extraña la cuestión de la crisis que se dice ha planteado el conde de Xiquena y secundado el Sr. Olhinchilla, pero seguramente no llegará la sangre al río.

De todo esto y algo más se habla y se comenta, esperando que regresen de la Granja los señores Capdepont y Olhinchilla, únicos que vendrán á Madrid. El día en el Real sitio ha sido bastante animado. Ha habido recepción por el cumpleaños de la Reina. Han corrido las fuentes, y por si algo faltaba también ha habido su correspondiente corrida de toros.

Aquí tampoco podemos quejarnos de esto último. La plaza ha estado bastante animada. Es lo único de la tarde.—La Gaceta no publica disposición de verdadero interés. El señor Cánovas ha recibido notificación de una providencia del Tribunal Supremo llamando-

le á declarar en el proceso que se sigue al conde de Benomar. Igualmente será la resolución del presidente del Consejo; por lo pronto ha salido para Biarritz acompañando á su esposa.—El general Lopez Dominguez ha negado cuanto respecto á su actitud le atribuía ayer *El Liberal*.

Del extranjero siguen predominando los mismos asuntos. En París corren rumores de que el ministro de la Guerra trata de presentar la dimisión.—F.

Servicio postal de última hora.

Berna 21.

Ha llamado extraordinariamente la atención el gran pedido de fusiles de pequeño calibre que acaba de hacer Alemania á las dos fábricas suizas de Saffhouse y á la d'Uster, lo cual se considera en extremo significativo en vista de la extraordinaria movilización de que está siendo objeto y de los trabajos de fortificación que hacen en Antivaris los ingenieros militares de Rusia.

London 21.

Hace ocho días se halla enferma de una coñitica la reina de Inglaterra, que le impide todo des canso.

Algunos periódicos han atribuido equivocadamente esta dolencia á la reina Isabel de España.

París 21.

El ex embajador de España, Mr. Constant, ha chera por uno de los distritos de esta capital como candidato boulangierista en las próximas elecciones.

[El] general presentará su candidatura en ochenta distritos de los departamentos, y en los demás lucharán como candidatos todos los amigos que constituirán fieles á la causa que persigue.

Roma 21.

La opinión pública se muestra muy preocupada en toda la península con motivo del aumento de aprestos militares, atribuyéndose importancia á la suspensión del viaje del rey de Italia á Liria.

Temerías complicaciones en el extremo Oriente.

Roma 21.

El canciller italiano Crispien se ha creído en el caso de poner coto á los rumores pesimistas que circulan, manifestando en la prensa que no hay temores de una guerra próxima, y que «briga esperanzas de ajejar este peligro por medio de un arbitraje internacional, si llegara á presentarse.

París 21.

El día 21 es el señalado para obsequiar con un banquete y una recepción en el palacio del Eliseo en honor del rey de Grecia, que llegará pronto á esta capital.

Madrid 21.

S. M. la Reina ha recibido hoy en la Granja numerosos telegramas de felicitación por su cumpleaños, tanto de los soberanos de las demás potencias, como del cuerpo diplomático, jefes de los partidos monárquicos, autoridades y particulares.

También el Sr. Sagasta, con motivo de sus días, ha recibido numerosos telegramas de felicitación.

Madrid 21.

En una de las sesiones del Congreso se ha reunido esta tarde la sociedad anti esclavista, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo.

Apenas han estado reunidos los pocos concurrentes un cuarto de hora y se han limitado á cambiar sus impresiones con respecto á los trabajos de propaganda que van haciéndose por las provincias.

Madrid 21.

En el salón de Conferencias muy poca gente durante la tarde de hoy y algun diputado andaluz haciendo las delicias de todos con su gracejo; recordándose la campaña que hace dos años hizo el señor Romero Robledo, inaugurando al real sitio de San I de fono de telegramas de felicitación á la reina en sus cumpleaños por todos los comités reformistas de las provincias.

Madrid 21.

Mañana será recibida por el ministro de Marina la comisión llegada de Cartagena para gestionar el establecimiento en dicha ciudad de una Academia del cuerpo de la armada.

Madrid 21.

Las noticias llegadas del Real Sitio de San I de fono dan algunos detalles del Consejo de ministros celebrado esta tarde.

Se ha consagrado casi exclusivamente al problema económico, estudiando las economías que por medio de decretos han de introducirse en el presupuesto.

Discase que en las cuestiones de personal se limitaran los ministros á cubrir las vacantes de directores generales cuyos decretos tal vez traiga mañana el ministro de la Gobernación para que se publique en la Gaceta.—A. M.

Cartas desde.

Servicio de la plaza para el día 23 de julio de 1889.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Juan Bancel, coronel de Santiago.—Hospital y provisiones, primer capitán del mismo.—Sargento de hospital y pases de enfermos, Córdoba.—Por orden, el teniente coronel mayor, Guerrero.

Almadruga de granadas. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1527 fanegas. Entrada de hoy 375 id. Total existencia de hoy, 1902 id.—Venta: A 9 ptes. 10 id. la fanega, 28 fanegas. A 10 ptes. 00 id. id. 69 id. A 10 ptes. 25 id. id. 123 A 10 ptes. 50 id. id. 131 A 10 ptes. 75 id. id. 68. A 11 ptes. 00 id. id. 29. Total vendido, 448 fanegas.—Balance: Existencia, 1902 fanegas.—Vendido, 448.—Sobrante para mañana, 1454

Calles.

Día 23.—San Apolinar obispo y mártir y San Liberto.—Jubilación de las 40 horas en la iglesia de Santa María Magdalena, á las diez funciones á San Luis Gonzaga, y predicación D. Fermín Ruiz Vela; á las seis rosario y la novena de Nuestra Señora del Carmen, y de la Santa.—En la Catedral á las ocho, se reza el rosario; á las ocho y media misa mayor; á las cinco y media la novena de Nuestra Señora del Carmen, y predicación D. Maximiano Rincón.—La misma novena se hace en San Pedro á la oración, y en las Carmelitas celebradas, en la que predicación D. Nicolás Sánchez Diezma.—En Santa Escolástica misa de doce á San Antonio de Padua.—En Nuestra Señora de las Angustias á la oración se reza el rosario, y después la novena de Santa Ana.—En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Soledad, iglesia de Santa Paula.

TEATRO DE VERANO.

Funciones por horas para hoy 23 de julio. A las ocho y cuarto.—LOS TRASNOCHADO RES. A las nueve y cuarto.—LOS CARBONEROS. A las diez y cuarto.—MADRID, ZARAGOZA Y ALICANTE. A las once y cuarto.—ORTOGRAFIA. Sillas, 50 céntimos.—Entrada general, 20 céntimos.

Venta. Se vende una villería dorada y negra, gra de la época de Carlos III. así como un tocador moderno.—En la calle de Ocachilleros núm. 1, segundo piso, darán razón.

Se arriendan para el día 15 de agosto las casas riales llamadas de Panamá y las R. J. J., de las Yaguas, término de esta ciudad. Las condiciones, casa de D. Salvador Sagredo, Tablas 22, todos los días, de dos á cinco de la tarde.

Guarnición. Se vende una limonera negra, buena y casi nueva.—Calle Hornos de Haza, núm. 22.

Desde la Catedral.—N. S. Salvador, 19 de 1878. Señores Lauman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Tengo el gusto de participar á ustedes que en mi práctica profesional he tenido muchas veces que hacer uso de algunas de las especialidades preparadas en el acreditado establecimiento de ustedes, dándome muy buenos resultados el Aceite de Hígado de B. Calvo y el Pectoral de Anacahuita en las enfermedades pulmonares, desde las más simples hasta las más graves, puesto que su empleo me ha hecho alcanzar curas completas, ó por lo menos alivios muy positivos. Igual éxito ha obtenido en el tratamiento del reumatismo y de la sífilis constitucionales con el uso de la Zarcaparrilla de Bristol; y en el de las afecciones hepáticas con el empleo de sus Píldoras Vegetales. Al comunicar á ustedes los buenos efectos que me ha dado el oportuno empleo de sus medicamentos especiales, tengo la honra de firmarme de ustedes, Atento servidor,

NICOLAS TIGERINO.

Doctor en Medicina y Cirujía y Rector de la Universidad Central de S. Salvador, C. A. 64.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el día 20 de julio de 1889.

PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
13141	140000	Belmonte.
11320	80000	Estepa.
9022	40000	Madrid.
28932	20000	Línea de la C.

Premiados con 3000 pesetas

31881	27361	22110	4312	11572
18011	28036	21533	22372	11267
7782	5062	187	11584	20380
12784	26209	21853	1863	20844
9697	9985	24318	7966	

Premiados con 500 pesetas.

Centena.

85	278	845	675	901	623	697	569	754	76
605	249	980	948	764	117	131	989	79	197
609	885	627	476	627	435	661	83	438	778
273	939	869	421	166	107	245	856	945	905
070	814								

Mil.

680	122	216	240	470	343	989	368	141	051
088	509	260	870	250	229	054	692	306	727
660	072	250	229	926	925	696	645	286	452
396	907	515	035	021	964	735	150	760	489
820	987	095	235	195	951				

Dos mil.

521	151	166	879	560	560	145	890	547	272
105	250	329	925	034	692	729	206	660	095
072	250	329	925	490	636	645	286	452	396
907	515	035	021	876	735	760	820	035	987
964	150								

Tres mil.

421	198	320	004	478	585	345	890	125	976
418	800	325	985	522	645	512	614	650	892
469	641	915	221	144	969	564	618	164	786
297	696	618	164	068	426	850	215	816	446
315	914								

Cuatro mil.

732	324	395	595	535	822	774	460	761	896
660	721	663	714	589	765	151	415	149	256
654	484	622	004	855	289	281	807	100	197
854	109	644	261	314	514	906	361	392	699
378	165	991	281	807	100	884	815	462	878
722	311								

Cinco mil.

616	707	451	662	398	427	766	879	654	290
529	565	886	409	721	388	462	362	501	390
549	655	618	594	962	540	914	841	916	140
134	202	255	840	055	425	188	462	874	955
185	898	369							

Seis mil.

439	695	975	742	463	182	964	357	451	815
954	788	315	088	962	612	150	547	261	382
286	414	225	101	089	567	825	446	765	669
564	036	640	766	010	8259	167	694	508	021
023	315	097	259	997	722	882			

Siete mil.

845	252	397	465	101	369	395	961	675	322
000	326	927	984	463	627	181	915	070	350
502	694	769	501	408	790	624	618	265	377
020	047	912	847	288	105	391	610	888	389
869	719	581	992	597	897	515	159	966	554
142	037	250							

Ocho mil.

622	056	545	359	364	325	089	694	279	750
204	191	422	576	652	855	553	511	521	218
017	192	088	880	121	714	362	088	500	445
188	879	054	581	552	011	050	844	499	

Nueve mil.

507	953	138	448	914	127	147	745	041	197
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

609	771	867	752	834	586	525	433	792	950
555	498	487	747	511	015	103	348	204	176
067	202	525	541	802	095	722	832	966	257
006	218	580	607	466	947	667			

Diez mil.

354	565	844	631	851	849	451	026	806	100
357	950	196	766	928	662	412	050	517	341
966	213	216	601	861	265	918	595	055	856
828	118	081	909	612	991	836	407	224	459
435	316	610	970	417	409	280	562	869	865
559	891								

Once mil.

598	080	192	525	568	508	005	928	825	311
111	918	627	294	207	961	768	680	266	118
106	546	028	442	564	319	330	935	491	224
642	451	835	663	279	462	825	769	554	

ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO CELULAR DEL DR. AUDET.

La curación de la tisis.

Las *Faldoras Antisépticas* del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres que entendiendo honradamente incurable la tisis, habían alarmado a las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas comprobaciones, que con las *Faldoras Antisépticas* se curan tísicos condenados antes a una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.*—10 pesetas caja.

Juicio médico.

Las *Antisépticas Audet* son a la curación de los tísicos lo que la quinina a las fiebres.

Para curar el estómago.

El *Estomacal Robin* cura los padecimientos de estómago: gases, accidentes, pereza en las digestiones, dolores, astricción, vómitos biliosos, etc., desaparece todo a las primeras tomas.—3 pesetas.

Para las enfermedades secretas.

Impotencia, debilidad genital, espermatorrea, consecuencias de excesos, aunos de todo género, etc., se curan positivamente con alguno de estos cuatro remedios: *Fluido Vital*, 5 pesetas; *Gotas Viriles*, 6 ptas.; *Glóbulos Vitales*, 25 ptas.; *Perlas del Serrallo*, 40 ptas.; debiéndose empezar por hacer uso del *Fluido Vital*, no habiendo necesidad de usar los otros sino cuando no se obtiene resultado, por ser muy rebelde el padecimiento ó muy avanzada la edad de la persona.

Venta en Granada, Ortiz Pujazon, Perales y buenas boticas.—En Motril, Ramirez Sanchez.—Médicos corresponsales para consultas en Granada, doctor González Lomeña, Mano de Hierro, 17, y doctor Castro, Cuenca, 7 y 9.—En Motril, doctor Martín Piñol.

P. José Fernández, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, sueltas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó esmalte, sin aureas ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desmancija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

Unión Agrícola Nacional.

Compañía anónima de seguros a prima fija.
DOMICILIO SOCIAL: MAYOR, 119. MADRID.
Capital social 20.000.000 de pesetas.

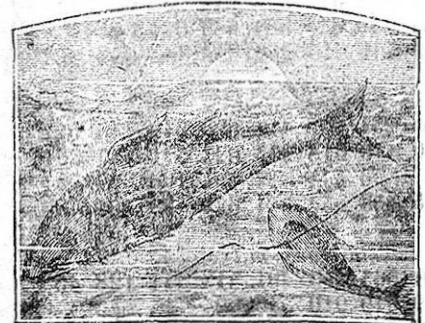
Esta Sociedad asegura toda clase de fincas rústicas ó urbanas, cosechas, plantaciones, mobiliarios, ganados, etc.
Es la única Sociedad de seguros que transcurrido el primer año del contrato presta sobre el capital asegurado a reducido interés.

Las condiciones de esta Sociedad le permiten hacer sus operaciones con una prima anual más económica que otra cualquier sociedad de su clase establecida ó por establecer.

Subscribir en la provincia de Granada D. Pedro Jaca y Sotillo, quien facilitará datos a las personas que deseen.
Oficinas: Regidros, 6, 3.º derecha.

EL ACEITE PURO

HIGADO DE BACALAO



LANMAN & KEMP

produce efectos análogos a los de la Emulsión con Hipofosfitos

preparada por dichos señores, cuando se prefiere el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones.

Al por mayor, Gros. Vicente Ferrer y C.º, Barcelona.

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION Ó DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE ESPAÑA. ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL, (C. BAILLY BAILLIERE.) 1889.

Con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera.
Un tomo encuadernado en tela de más de 2.500 páginas.
Precio en toda España: 20 pesetas.
Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.
Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificante que sean sus negocios.
Se vende en la librería editorial de D. Carlos Bailly y Bailliere, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid.—En Granada, Paulino Ventura Sabatel (en testamento) Mesones, 52, y D. José López Guevara San Jerónimo, 29.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION

CRUZ ROJA.

Propietarios de esta marca, MONTILLA Y VELO.

Proveedores de la Real Casa.

Fábrica, calle de la Cruz, 42.—Despacho, Carrera de Genil, 21.

PRECIOS A DOMICILIO:

Cerveza imperial exportable.

Docena de botellas grandes, tapon mecánico, sin casco, a 9 pesetas.
Id. id. pequeñas " " " a 4'50.

Doble biere "bock alemana."

Docena de botellas grandes, tapon mecánico, sin casco, a 7'50 pesetas.
Id. id. pequeñas " " " a 3'75 "

Los cascos se cobran por separado, al precio de 0'50 pesetas y 0'35 respectivamente, cuyo importe se cobra a su devolución.—Los avisos para servir los pedidos a domicilio, se reciben en el despacho, Carrera de Genil, 21, junto al Casino Principal.—Se venden levaduras de Cerveza.

BASS Y CO'S. LIGHT TABLE ALE.

(Cerveza ligera de mesa.)

Agente en Málaga: G. A. HODGSON.

Esta Cerveza ligera ha sido fabricada expresamente por los señores Bass y compañía para este clima y es la bebida más tónica y reparadora que pueden usar las personas más delicadas, por ser perfectamente pura y de muy poca fuerza alcohólica, recomendándose su uso para tomarla a pasto en las comidas.

IMPRENTA DE EL «DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio,
Tarjetas, Facturas de gran lujo,
Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,
Libros talonarios, Membretos a varias tintas, Billetes,
Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,
Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfección y economía» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

Amor de cría primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Dará razón, calle de Reyes Católicos, núm. 15, portería.
Se vende una magnífica hornilla económica, bien pensada ó casa de huéspedes.—Dará razón, calle de S. Agustín, núm. 4, tocinería.

Para curar las enfermedades infecciosas.

Sífilis, herpes, escrofulismo, artrismo, catarros de la vista, del pecho, bronquios, garganta ó vejiga, toses y resfriados, primer grado de tisis, viruela, sarampión y demás malos humores, se curan prontamente con el *Antisepsis Audet*, 2 pesetas caja. Efecto a las 24 horas.

Tónico especial del Dr. Hailok de Nemeyer.—Vigoriza el sistema nervioso; acrecienta la fecundidad; cura la impotencia; pérdidas; sacude la tristeza y las monomanías; aporta un gran bienestar; fortifica los nervios y aumenta la agilidad; despierta muchas ganas de vivir; enriquece la sangre, perdiendo linfa; cura toda excitación; mejora la estabilidad de carácter; aumenta de prisa el poder genital; aleja la vejez y cura la parálisis; cura las hidropesías atónicas; combate toda adinamia; entona, alegra y vivifica; regenera el poder intelectual; aviva la voluntad; cura la anemia; cura la clorosis; aumenta la fuerza digestiva; devuelve la salud que es la mayor felicidad. 5 pesetas.—**Antitortorético.**—Cura la sordera y demás padecimientos del oído. 4 pesetas.—**Antidiabético Audet.**—Cura la diabetes glicosúrica ó azúcar excesivo en la orina; calma la sed y el hambre y disminuye la secreción de la orina, que deja de ser dulce. 3 pesetas.—**Antisifilítico Audet.**—Cura los accidentes todos de la sífilis, desde el periodo de invasión al de caquixia. 4 pesetas.—**Antireumático Audet.**—Cura los dolores reumáticos articulares, musculares, fijos ó inconstantes. 4 pesetas.—**Asmático Seydehem.**—Cura el asma. 10 pesetas.

Existen remedios para todos los padecimientos crónicos, que afligen a la humanidad, los cuales son curados con gran fortuna por sus nuevos sistemas. Pedir explicaciones y noticias al *Instituto Celular, Hotel de Salud, Ferraz, 66, Madrid*, quien remite a todas partes, previo envío de su importe en sellos ó giro, los remedios antes citados con las oportunas prescripciones y régimen.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agraciado de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificados del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevas variedades.

AGUA DE AZAHAR.

COMPANIA FABRIL TENA

SEVILLA.

RECONOCIDA

COMO LA MEJOR

por su exquisita

fragancia

y virtudes

medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón.

Exíjase

siempre el nombre y la

firma TENA en las etiquetas

y marca registrada

GIRALDA.

De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santealla y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, a los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

A. MOLINA,

sastre, que tenía su establecimiento de sastrería en la calle de la Alhondiga, núm. 19, se ha trasladado a la calle de Reyes Católicos números 11 y 13, donde ofrece su casa y sus conocimientos industriales.

De la posada de Petre, calle de Recogidas, sale diariamente Alejandro Jorba, casero de Lanjaron, con un carro. Lleva pasajeros y se hace cargo de traer botellas de aguas minerales de toda clase que se le pidan.

Traspaso. Se traspasa el antiguo y acreditado establecimiento de comestibles, Calderería, núm. 25, por ausentarse su dueño.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas a cualquier parte de España.—Servicio a domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

Gran bazar de camas

ALHONDIGA NUM. 13,
enfrente de la casa del Sr. Cañadas.
Gran almacén de hierro y ferretería de los señores

Hijos de Ortega.

Venta de los lienzos de los toldos del Córpus, a real la vara.—Los *olivereros*, haciendo sábanas de estos lienzos y tendiéndolas en el suelo para el aseo, economizan la mitad de los gastos y recogen la aceituna sin pisarla y limpia para la molienda. También se venden espárragos, ripias y latas.—Almireceros, 32, Granada.

Se vende un toro de pedo para torrear madera y un magnífico volante de hierro de un metro setecientos de diámetro, montado en su correspondiente banco para ser movido a brazo.—Dará razón, en la imprenta de este periódico.

Un joven de buena familia, que posee el francés desea una ocupación para poder atender a las necesidades de la vida.—Dará razón en la Administración de este periódico.

Guano. El mejor de los conocidos hasta el día y el verdadero regenerador de la agricultura.—Unico depósito en Andalucía, viuda de G. de la Cámara y hermano, Darro Cubierto del Santísimo, 10.

Baños templados y fríos de Genil.—Desde el día 7 se halla a disposición del público el establecimiento de baños del café del León.

Amor de cría, con leche fresca, para casa de los padres.—Dará razón, Alcantarilla, núm. 7.

Se traspasa el acreditado establecimiento de bebidas situadas en la calle de la Sierpe baja, número 70, por ausentarse su dueño de esta capital. En dicho establecimiento darán razón.

AGENCIA GENERAL DE PASAJES

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Salidas de Julio a 12, 16, 17, 20 y 28.

L. de LLANOS KEATS, etc. COMP.º

Adelantan pasajes a obreros

PARA CHILE.

Saldrá el 27 del corriente vapor

Cachemire.

Para pasajes y fletes dirigirse al único agente en España don J. Boura, Abad, 3, Madrid.

Agente en Granada D. Antonio Benitez, Almireceros, 25.



4188

CÁPSULAS

MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y CL.º de PARÍS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.